N.º 4787. SABADO 23 DE OCTUBRE DE 1847. 10 cuartos.

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscricion en Madrid.

Por un año	260 rs.
Por medio año	130
Por tres meses	65
Por un mes	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

En las provincias.

Por un año	360 rs.
Por medio año	180
Por tres meses	90

En Canarias y Baleares.

Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

En Indias.

Por un año	440
Por medio año	220
Por tres meses	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

EXPOSICION Á S. M. LA REINA.

SEÑORA: Las mismas consideraciones de alta importancia para la mejor gobernacion del Estado que movieron el ánimo de V. M. á mandar suspender la ejecucion de su Real decreto de 23 de Setiembre último sobre venta de bienes pertenecientes á hermandades, ermitas, santuarios y cofradías, hacen conveniente y necesaria la adopcion de igual medida respecto á otro Real decreto que V. M. se dignó expedir en 11 de Junio anterior, disponiendo la venta tambien de los bienes de maestrazgos y encomiendas de las cuatro Ordenes militares y de la de San Juan de Jerusalen.

Hay ademas en este decreto una circunstancia especial, de que el Gobierno no puede desentenderse, insistiendo en su conocido propósito de respetar las prerogativas de los Cuerpos colegisladores, cual es que por él se ponen en venta nuevos bienes, alterando esencialmente la legislacion actual sobre enagenaciones de esta clase sin el concurso de las Córtes.

Por las razones expuestas, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 20 de Octubre de 1847.=Señora.=A L. R. P. de V. M.=Francisco Orlando.

REAL DECRETO.

Conformándome con el parecer del Consejo de Ministros, y en vista de las razones que me ha expuesto el de Hacienda, vengo en mandar que se suspenda hasta la resolucion de las Córtes la ejecucion de mi Real decreto de 11 de Junio anterior sobre venta de bienes de maestrazgos y encomiendas de las cuatro órdenes militares y de la de San Juan de Jerusalen.

Dado en Palacio á 20 de Octubre de 1847.=Rubricado de la Real mano.=El Ministro de Hacienda, Francisco Orlando.

Real órden.

Convencida la Reina (Q. D. G.) de la necesidad de que en la provision de destinos públicos se adopte un pensamiento comun y uniforme, cuyo principal objeto sea por una parte reducir el excesivo número de cesantes que gravan al tesoro, y por otra poner justos límites á las pretensiones de los que, abandonando quizás carreras y profesiones útiles al Estado, aspiran á ejercer la de empleados, á que nunca pertenecieron, ha tenido á bien mandar que se observen las siguientes disposiciones:

1.ª Se suspende la facultad de hacer nombramientos hasta la clase de oficiales cuartos de Hacienda pública concedida á los gefes y directores de este ministerio por los artículos 9, 20 y 29 del Real decreto de 11 de Junio último.

2.ª Estos gefes y directores se limitarán en lo sucesivo á proponer, en la forma acostumbrada, las personas que hayan de ocupar las vacantes que ocurran de destinos considerados como de Real nombramiento hasta el decreto de S. M. de 23 de Mayo de 1845.

3.ª No se dará cabida en las propuestas mas que á cesantes con haber de clasificacion, y los cuales reunan ademas todas las consideraciones de capacidad, honradez y demas necesarias.

Y 4.ª Toda vez que no se hallasen cesantes de las circunstancias indicadas, ó se creyese conveniente al servicio seguir la escala de ascensos de las respectivas dependencias, se hará asi presente al Gobierno, á fin de que con vista de todo se resuelva lo mas acertado, mientras se establece un sistema general de nombramientos y promociones á los destinos de Hacienda, acomodado á las necesidades de la administracion y en consonancia con los buenos principios.

De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Octubre de 1847.=Orlando.=Señor.....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar á D. Fernando Alvarez, gefe de negociado en la Secretaría del ministerio de Gracia y Justicia y Diputado á Córtes, para la subsecretaría del propio ministerio, vacante por cesacion de D. Diego de Mier, quedando satisfecha del celo con que este funcionario ha desempeñado su cargo, y reservándome utilizar oportunamente sus servicios.

Dado en Palacio á 22 de Octubre de 1847.=Está rubricado de la Real mano.=El Ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien dictar con fecha 15 del actual las resoluciones siguientes:

Títulos de Castilla.

Que se expida Real carta de sucesion á Don José de Lora Vahamonde, en el condado de Gelo.

Idem á D. José Mora y Daza, en el marquesado de Tamaron.

Idem á D. Pedro Antonio de Ponte, en el condado del Palmar.

Idem á D. Juan Pedro Sanchez Pleités Hurtado de Mendoza, en el marquesado de Gelo.

Idem á D. José de Villacís y Clarebont, en el condado de Penaflor.

Idem á D. Francisco de Ponte y Llarena, en el marquesado de Quinta-Roja.

Escribanos y Procuradores.

Que se expida Real título á D. Jacinto Vivas para ejercer una escribanía numeraria de la ciudad de Burgos, prévio exámen.

Idem á D. Joaquin Carrasco Perez, con igual condicion, para ejercer otra numeraria de la villa de Guadahortuna.

Idem á D. Antonio Torres y Gomez, de propiedad y ejercicio de un oficio de procurador de número de la ciudad de Córdoba.

Eclesiásticos.

Aprobando las propuestas en terna, remitidas por el gobernador eclesiástico de la diócesis de Ciudad-Rodrigo, para la provision de curatos, y nombrando en su vista para el curato de Descargamaría á D. Tiburcio Sanchez, y para el de Monagro á D. Ramon Rodriguez.

Aprobando igualmente las ternas remitidas por el diocesano de Valencia, y nombrando para el curato de Carlet á D. Andres Bellver.

Para el de Murviedro á D. Luis José Montagud.

Para el de Liria á D. Vicente Ripoll.

Para el de Jarajuel á D. Domingo García.

Para el de Rellen á D. José Moltó.

Para el de Onil á D. Mariano Joaquin Bertómen.

Para el de Ondara á D. José Ventura García.

Para el de Benimaclet á D. José Cot.

Para el de Bicorp á D. José Gomar.

Para el de Benilloba á D. Isidro Alberola.

Para el de Picaña á D. Antonio Sanchis.

Para el de Petrés á D. José Martí.

Para el de Simat de Valldigna á D. Juan Bautista Belenguer.

Para el de Torremanzanas á D. Fernando Sapena.

Para el de Mislata á D. Salvador Alonso.

Para el de Bonrepós y Mirambell á D. Domingo Esparza.

Para el de Tous á D. José Fontana.

Para el de Rotglá y Corberá á D. Vicente Tortajada.

Para el de Alfarrasí á D. José Lloret.

Para el de Benirredrá á D. Miguel Vaquer.

Para la vicaría perpetua de Tabernes Blanques á D. José Miralles.

Para el curato de Alfajara á D. Francisco Zanon.

Para el de Alcocer de Planes y su anejo Benamer á D. José Martinez y Calatayud.

Para el de Alcalá de la Sobada y su anejo Beniaya á D. Ignacio Almiñana.

Para el de Alpatró y anejos á D. Andrés Frances.

Para el de Benifairó de Sagunto á D. Carmelo Gonzalez.

Para el de Confrides á D. José Giner y Durá.

Para el de Senija á D. Pedro Just.

Para el de Vallés y la Granja á D. Andres Escolano.

Para el de Carcer á D. Perfecto Mas.

Para el de Benejida á D. Gerónimo Moreno.

Y para el de Gátova y Marines á D. Juan Cabotá.

Nombrando tambien, á propuesta del diocesano de Tortosa, para el curato de Torre del Español á D. Juan Cazador.

Para el de Marza á D. Juan Bautista Penna.

Para el de Arriés á D. Ramon Samper.

Y para el de Vallibona á D. José Guarch.

Y finalmente, accediendo á la permuta que de sus respectivos curatos habian solicitado D. Valentin Gabela, cura párroco de Turienzo de los Caballeros, y D. Andres Fariñas, que lo es de Truchas y sus anejos Valdavido y La Cuesta, ambos de la diócesis de Astorga.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Tercera seccion.—Correos.—Circular.

Ha llamado la atencion de S. M. la Reina el mucho retraso con que diariamente se reciben los correos, tanto en esta corte como en las provincias, ocasionándose notables perjuicios al Gobierno y al público, puesto que desaparecen las ventajas que proporciona este servicio cuando se hace con regularidad. Si bien puede tenerse, como se tiene en consideracion, el mal estado de algunos caminos y los naturales inconvenientes de la estacion, se observa tambien que los dependientes del ramo, lejos de redoblar su celo como debieran para procurar disminuir en lo posible los retrasos, toman á veces por pretexto aquellos obstáculos para cubrir sus faltas voluntarias. Con objeto de remediar este mal, ha tenido á bien S. M. mandar:

1.º Que los gefes políticos dicten las medidas oportunas para que en los caminos se faciliten los auxilios necesarios, á fin de evitar en lo posible los entorpecimientos que encuentren los conductores de la correspondencia pública, independientes de su voluntad.

2.º Que las mismas autoridades, dando el encargo á sus delegados en los pueblos del tránsito, procuren averiguar por medio de los viajeros que conducen las sillas-correo los verdaderos motivos que ocasionen los retrasos, castigando desde luego, si les es posible, las faltas de los dependientes, y dando siempre cuenta á este ministerio para los efectos que convengan.

3.º Que dichos gefes políticos hagan cumplir las condiciones de los contratos relativos al servicio de que se trata, pidiendo al efecto á los administradores principales de Correos cuantas noticias necesiten.

4.º Que estos y los inspectores obliguen á los administradores, subalternos, contratistas, conductores, maestros de postas, mayorales y postillones á llenar sus respectivos deberes, imponiéndoles, si asi no lo hicieren, las penas establecidas en los reglamentos, instrucciones y órdenes vigentes, ú otras discrecionales proporcionadas á las faltas que cometan.

5.º Que en los *vayas* se exprese cuanto está prevenido sobre las horas de llegada y salida de los correos, motivo de los retrasos y demas circunstancias indispensables para dar á conocer en qué ha consistido la detencion.

6.º Que los administradores respectivos den parte á los gefes políticos siempre que ocurra retraso en la llegada de los correos, con expresion de las causas que lo produzcan, como se mandó en Real órden de 25 de Marzo de 1846.

Y 7.º Que asimismo lo den á este ministerio, citando los nombres de los dependientes encargados del servicio en la respectiva expedicion, el grado de culpabilidad, si lo hubiere, las penas impuestas y los demas pormenores que juzguen oportunos, acompañando ademas los *vayas* originales cuando se halle terminado el servicio á que se refieren.

De Real órden lo comunico á V. para su inteligencia y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 19 de Octubre de 1847.=Sartorius.=Señor.....

MINISTERIO DE MARINA.

El 19 del actual entró en el puerto de Málaga la escampavía del resguardo de las costas *Pastora*, conduciendo una barquilla que apresó la mañana anterior, embarrancada en un bajo del rio Guadiaro, cargada con 14 bultos, al parecer de tabaco.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION DE MINAS.

Por Real órden de 3 del actual se ha servido S. M. mandar se saque á pública subasta el arriendo de las minas de plomo de Falset, pertenecientes al Estado, en la provincia de Tarragona; y al efecto las personas que quieran interesarse deberán remitir sus proposiciones en pliegos cerrados á la direccion general del ramo dentro del término de dos meses, que principiarán á contarse desde el dia 3 de Noviembre próximo; bajo el concepto de que todas las proposiciones que se presenten han de elevarse á la soberana resolucion.

Pliego de condiciones aprobado por S. M. para la subasta.

1.ª El arrendamiento ha de ser por diez años, pudiendo rescindirse á los cinco por cualquiera de las partes contratantes.

2.ª Las minas han de comprender los tres filones del Espinós, de la Blancardera y de la Cresta. en toda su longitud reconocida y por reconocer, con los que pueda haber intermedios; considerando anejos á dichas minas, y formando un todo con ellas, los edificios, terrenos, aguas y leñas de propiedad y uso del establecimiento.

3.ª La principal obligacion del arrendatario ó arrendatarios será la conservacion de las minas, manteniéndolas siempre desaguadas, limpias de escombros y fortificadas, disponiendo las excavaciones del modo mas conducente para lograr estos objetos, todo con arreglo al arte.

4.ª No se podrá destruir ningun pilar, ni condenar minado, sea pozo, cañon ó plaza, sin dar conocimiento al director inspector del distrito para obtener la aprobacion de la direccion general.

5.ª Se ha de satisfacer en numerario el valor del 8 por 100 cuando menos del mineral que se expenda, segun el precio medio á que se vendiere en los mercados del pais, justificado por el inspector.

6.ª La regulacion de precios de que habla el artículo anterior se verificará cada trimestre.

7.ª No se podrá expender cantidad alguna de alcohol ó galena sin la correspondiente guia del inspector del distrito.

8.ª Se ha de dar una fianza de 200,000 reales en metálico, ó el valor correspondiente en fincas, y quedarán afectas al cumplimiento de las obligaciones estipuladas.

9.ª Luego que principie el arriendo, el director inspector remitirá á la direccion general copia de los competentes inventarios con un plano y corte de las minas, y en lo sucesivo visitará estas á lo menos una vez cada tres meses, dando cuenta á la misma direccion del resultado de las visitas, y haciendo responsable al arrendatario ó arrendatarios de las faltas que note, quedando este ó estos obligados á repararlas en el término que aquel señalare.

10.ª El arrendatario ó arrendatarios se obligan asimismo á dejar las minas y edificios en estado de completo servicio, debiendo verificar su entrega con las formalidades correspondientes, sin tener derecho á reclamar cosa alguna por las mejoras que hicieren, las cuales quedarán á beneficio del Estado.

11.ª No obstante, si despues de concluido el tiempo de contrata se subastasen de nuevo dichas minas, el arrendatario ó arrendatarios salientes serán preferidos por el tanto, si las minas les debiesen mejoras de consideracion.

Madrid 22 de Octubre de 1847.=Cavanillas

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS,

TIMBRE Y DEMAS RAMOS UNIDOS.

El sábado 30 del corriente á las doce de la mañana se celebrará en la direccion general de Loterías, timbre y demas ramos unidos, sita en la calle del Lobo, núm. 8, subasta pública para la adquisicion de 900 resmas de papel blanco, bajo el pliego de condiciones que desde esta fecha estará de manifiesto en la expresada direccion.

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

El coronel Francisco Avendaño, residente en la ciudad de Caracas, capital de la República de Venezuela, ofrece sus servicios á todas las corporaciones y personas que quieran encomendarle sus poderes para deducir sus derechos y acciones ante este Gobierno, en armonía con el tratado de reconocimiento de la independencia por la España. El coronel Avendaño recomienda muy particularmente la precision con que han de venir vestidas las solicitudes sobre reclamos, para no dar lugar á emprender un trabajo infructuoso, y ofrece ademas su pronto y ventajoso despacho en los encargos que se le hagan, siendo de su cuenta todos los gastos que se originen de la agencia de los reclamos ante el Gobierno, con excepcion de aquellos que sean necesarios ante los tribunales de justicia; y se compromete ademas á servir cumplidamente á sus poderdantes por la indemnizacion de un 10 por 100 de comision, que percibirá de los mismos vales de deuda consolidable que expida en pago el Gobierno.

REAL ACADEMIA DE NOBLES ARTES

DE SAN FERNANDO.

Aprobado por S. M. (Q. D. G.), por órden comunicada en 22 de Setiembre último, el programa propuesto por este cuerpo académico para la ereccion del monumento que se dignó mandar, en otra órden de 10 de Julio de este año, se labrase á sus Reales expensas para colocar los restos mortales de D. Agustin Argüelles, y honrar con un acto público su memoria, dando asi un solemne testimonio del celo, lealtad y respetuoso afecto con que ejerció cerca de su Real Persona y de la de su muy cara y amada Hermana la tutoría que le confirieron las Córtes generales del Reino, se ha acordado por la Academia abrir el concurso para la eleccion del mejor proyecto que se presente, y que llene mas cumplidamente sus Reales intenciones, bajo las bases siguientes:

1.ª Podrán ser opositores solo los profesores españoles de escultura y arquitectura con título de cualquiera de las academias del reino.

2.ª Se admitirán planos demostrativos en planta, alzados y cortes, y tambien modelos de cualquiera materia, aquellos lavados y estos pintados, de modo que unos y otros indiquen las materias que deben entrar en la construccion del monumento.

3.ª Todos los proyectos deberán presentarse en escala de cinco céntimos de pie castellano, ó sea media pulgada decimal por cada pie.

4.ª Los proyectos deberán limitarse á una superficie de la forma que quieran los opositores, que no baje de 150 pies superficiales ni exceda de 300.

5.ª Los opositores deberán entregar sus proyectos en la Real Academia de San Fernando hasta el 15 de Diciembre próximo á las doce de la mañana, dando aviso prévio en la secretaría general de la misma, por la cual se les proveerá del correspondiente recibo, viniendo acompañados de un pliego cerrado y sellado que contenga el nombre del autor, y en el sobre un lema igual al que distinga la obra; los cuales se devolverán sin abrir con los respectivos proyectos á los no agraciados.

6.ª Acompañará asimismo á cada proyecto una descripcion facultativa de la composicion y construccion del monumento, y el correspondiente presupuesto detallado de la obra.

7.ª Los proyectos que se presenten serán expuestos al público en una de las salas de la Academia por espacio de tres dias, antes y despues de la adjudicacion del premio.

8.ª Antes de procederse á la votacion se declarará por la misma Academia si hay ó no lugar á ella, y excluirá del concurso los proyectos que se presenten sin concluir ó que no llenen en todas sus partes las condiciones de este programa.

9.ª El autor del proyecto escogido recibirá en premio la cantidad de 4,000 rs. vn., que ha tenido á bien señalar S. M. de su Real patrimonio, sin perjuicio de que pueda tambien

ejecutar la obra si S. M. se dignase encargársela.

Madrid 20 de Octubre de 1847.=El secretario general, Marcial Antonio Lopez.

4.ª seccion. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.:

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad y usufructo de los bienes-dote de la capellanía fundada en el altar de San Sebastian de esta santa iglesia catedral por Doña María Ordoñez de Arévalo, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletin oficial* de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir el que crean asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar; pues asi lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte de la Excelentísima Sra. marquesa viuda de la Vega de Armijo, condesa de Bobadilla, como madre y curadora *ad bona* de su hijo primogénito el Sr. D. Antonio de Aguilar Fernandez de Córdoba, marques y conde de los mismos títulos, en que, con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841, solicita se le adjudiquen en concepto de libres los indicados bienes.

Córdoba 9 de Octubre de 1847. = José Genaro Gutierrez de Caviedes. = Por mandado de S. S., José María Chaparro.

Por providencia del Sr. D. José Morphy, juez de primera instancia de esta corte, refrendada por el escribano del número de la misma D. José Marin, se cita, llama y emplaza por término de 10 dias á D. José Madrid y Oviedo, para que dentro del mismo comparezca en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz, á prestar una declaracion acordada sobre reconocimiento de una obligacion: en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 15 de Octubre de 1847. = José Marin.

D. José Genaro Gutierrez de Caviedes, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba y su partido por la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) &c.:

Por el presente cito, llamo y emplazo á las personas que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes-dote de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Santiago de esta capital por D. Pedro de Cárdenas, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid y en el *Boletin oficial* de esta provincia, comparezcan en este juzgado y escribanía por sí ó por medio de apoderado en forma á deducir el que crean asistirles; en la inteligencia de que pasado sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi lo he decretado en providencia de hoy en vista de la demanda propuesta por parte de la Excma. Sra. marquesa viuda de la Vega de Armijo, condesa de Bobadilla, como madre y curadora *ad bona* de su hijo primogénito el Sr. D. Antonio de Aguilar Fernandez de Córdoba, marques y conde de los mismos títulos, en que, con arreglo á la ley de 19 de Agosto de 1841, solicita se le adjudiquen en concepto de libres los indicados bienes.

Córdoba 9 de Octubre de 1847.=José Genaro Gutierrez de Caviedes.=Por mandado de S. S., José María Chaparro.

Tenencia de la alcaldía constitucional de esta villa, distrito de Correos.

A virtud de providencia del Sr. D. Eugenio de Corcuera, abogado del ilustre colegio, regidor del Excmo. ayuntamiento y teniente alcalde interino de dicho distrito, se ha mandado citar y emplazar nuevamente, como por el presente anuncio se cita y emplaza, á D. Enrique Tellez de Lacen, cuyo paradero se ignora, para que en el preciso, perentorio é improrogable término de 20 dias siguientes á los en que se inserte este anuncio en el *Diario de avisos* y *Gaceta* de esta capital, se presente por sí ó por medio de apoderado con poder bastante en la audiencia de S. S., que la tiene plaza de la Constitucion, local donde estuvo el peso, á cumplir con lo convenido en los juicios de conciliacion celebrados con D. Nicolas Jofre de Villegas, apoderado de D. Ignacio y Doña Casimira de Echevarría, para cuyo efecto fue citado y emplazado por otro anuncio inserto en el *Diario* del martes 24 de Noviembre de 1846, núm. 1117; con apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará un defensor de oficio, segun lo ha solicitado el D. Nicolas en el último escrito que ha presentado, y le parará el perjuicio que haya lugar.

D. Ventura Anton Sedano, ministro honorario de la audiencia de Sevilla, juez de primera instancia por S. M. en la ciudad de Betanzos y su partido &c.:

Hago saber que en este juzgado y escribanía del infrascrito se declaró concurso necesario contra los bienes de Antonia Ramos, muger de Diego Diaz, vecina que ha sido de esta ciudad, y mandado llamar por edictos á todos los acreedores á la herencia de la misma, á los cuales les cito y emplazo para que dentro de 30 dias, contados desde la insercion de este anuncio en los periódicos oficiales, se presenten á deducir de su derecho por dependencia de dicho concurso; con apercibimiento de que pasado aquel término les parará perjuicio cuanto en él se acordare.

Dado en la ciudad de Betanzos á 16 de Setiembre de 1847.=Vicente Anton Sedano.= Por mandado de S. S., Juan Arines Montenegro.

D. Manuel Martinez y Diaz, magistrado honorario de la audiencia de Granada, juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, de esta capital.

Por el presente cito y emplazo á D. Manuel Saenz de Tejada, hijo de otro y de Doña Josefa del Canto, para que en el término de 60 dias, contados desde el de la insercion de este edicto en la *Gaceta*, comparezca por sí ó por medio de apoderado á usar de su derecho en los autos-concurso á bienes de la testamentaría de dicho su padre y de los de la expresada Doña Josefa, que penden en este juzgado y presencia del infrascrito escribano; bajo apercibimiento que de no verificarlo, las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 11 de Octubre de 1847.=Manuel Martinez y Diaz.=Fermin de Miguel y Villanueva.

D. Cristóbal Sanchez Gil, juez de primera instancia de esta ciudad de Ciudad-Rodrigo y su partido por S. M. &c.:

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en Enero de 1590 y Mayo de 1592 fundaron Martin Lopez y su muger Catalina Corral, vecinos que fueron de San Felices de los Gallegos, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlo en este juzgado por la escribanía del que refrenda, y por medio de procurador con poder bastante, en conformidad á lo dispuesto en la ley de 19 de Agosto de 1841; con apercibimiento de que pasado dicho término sin verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar, pues asi está por mí proveido en auto de hoy á instancia de Doña Antonia Guzman, por quien se ha solicitado la adjudicacion.

Dado en Ciudad-Rodrigo á 18 de Setiembre de 1847. =Cristobal Sanchez Gil. = Serapio Lopez.

D. Julian García Rodrigo, juez de primera instancia de Getafe y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á cuantos se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en Carabanchel bajo por Ambrosio Dana, con el nombre de la del Rosario, para que en el término de 20 dias, que principiarán á contarse desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta* de Gobierno de Madrid, deduzcan el que crean les asiste en este juzgado por la escribanía del que refrenda; en inteligencia que pasado dicho plazo sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Y á los efectos oportunos mando publicar el presente.=Getafe 21 de Octubre de 1847.= Julian García Rodrigo.=Por su mandado, Juan Gonzalez Cazorla.

D. José Delgado y Palacios, juez de primera instancia por S. M. de esta ciudad de Ubeda y pueblos de su partido &c.:

Por el presente se cita, llama y emplaza á todas las personas que como parientes se crean con derecho á los bienes de la dotacion de la capellanía colativa fundada en la parroquial de Santo Domingo de Silos de esta ciudad por Luis y Luisa del Castillo, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, comparezcan en mi juzgado por la escribanía del que suscribe á exponer y alegar sus acciones en el expediente promovido á instancia de D. Juan de Navarrete y Gomez, de esta vecindad; advertidos que si no lo verifican dentro de dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en la ciudad de Ubeda á 25 de Setiembre de 1847.=José Delgado y Palacios.= Por su mandado, Manuel María Raez.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

AUSTRIA.

Viena 10 de octubre.

(*De la Gaceta de Augsburgo.*)

La muerte del archiduque Federico ha sido generalmente sentida. A la primera noticia que se tuvo de la enfermedad, el Archiduque Fernando Carlos se puso en camino para Viena, pero probablemente encontraria al Príncipe sin vida.

PRUSIA.

Weimar 11 de octubre.

(*De la Gaceta de Colonia.*)

Empieza á introducirse en nuestra ciudad el uso de la carne de caballo. Se ha hecho por primera vez el ensayo desde la primavera, y se han muerto cinco caballos en el matadero público. Al principio se distribuia la carne gratuitamente, y costaba trabajo el expenderla; mas ahora se despacha en breve la mercancía, y hay que pagarla. Algunas familias de la clase elevada han resuelto hacer uso de este alimento con el fin de desterrar las preocupaciones que retardan la propagacion del consumo.

BAVIERA.

Munich 10 de octubre.

(*De la Gaceta de Aix-la-Chapelle.*)

En la segunda sesion de la primera cámara celebrada en 29 de Setiembre, el presidente Príncipe de Aettingen Wallerstein pronunció el discurso que sigue:

«Poseido de un pensamiento grave, vuelvo á ejercer las funciones que desde 1822 se han desempeñado por otros de una manera tan honorífica; pero vuestra confianza, y las circunstancias en que nuestra cooperacion se reclama, me infunden aliento. Existen en el Gobierno hombres de opinion sólida, y muchos amigos que han obrado con nosotros en los momentos mas críticos. El Rey está animado de ideas de progreso. Los Estados han conseguido la introduccion en los juicios del procedimiento oral y público, y nosotros podemos llevar á cabo otras mejoras, particularmente la de que el pensamiento y la palabra se manifiesten libremente, aunque dentro de los límites de una represion bien entendida, que el Gobierno considera como su mayor garantía.

Asi se verán desaparecer hasta los últimos vestigios del descontento ocasionado por actos recientes; la nacion se reunirá como un solo hombre en derredor de un sistema fecundo y provechoso, y la Cámara se colocará sin duda en primera línea para sostenerle.

SUIZA.

Berna 13 de octubre.

(*De la* Presse.)

Las últimas noticias de los cantones de San Gall y de los Grisones no anuncian todavía la resolucion de uno ni otro acerca de la guerra contra la liga católica. Ayer noche se reunieron ambos, y se puede asegurar que el resultado del voto corresponderá enteramente á las esperanzas del partido radical, el cual ha cobrado algun aliento á beneficio de esta seguridad, y salido del abatimiento en que le habian infundido las manifestaciones populares de los cantones católicos.

Se ha desestimado toda idea de consideracion y paz, y buena prueba de ello es el golpe de estado que ha dado ayer el Gobierno de Berna creando y armando en la guardia de la ciudad una pretendida *guardia cívica* de 300 hombres, arbitrariamente escogidos entre el vulgo de la gente, sin tener para nada en cuenta la verdadera guardia cívica, cuya organizacion há mucho tiempo que existe, bien que solamente en papel, compuesta de propietarios y comerciantes honrados de Berna, en los cuales ha producido gran descontento tal medida.

No tiene fundamento la noticia de que las cinco grandes Potencias se hayan dirigido al Vorort para anunciarle la intencion de intervenir en los cantones católicos; antes es cierto que todos los embajadores, y principalmente el frances y el austriaco, estan decididos á esperar que se dé principio á la guerra para obrar de la manera que juzguen conveniente.

Por lo que toca á Mr. Peel, asegúrase que se ha dirigido recientemente al Presidente de la Dieta quejándosele de la latitud que han dado los órganos de la prensa del Gobierno federal á las palabras pronunciadas por lord Minto en su entrevista con Mr. Ochsenbein.

Ha muerto el Presidente del gran Consejo de Valais Mr. Courten.

ITALIA.

Florencia 9 de octubre.

(*De la* Presse.)

El conde Gherardesca, mayordomo mayor del gran duque de Toscana, debe pasar el 10 á Luca á tomar posesion del ducado en nombre de su Soberano.

El gran duque Leopoldo tomará posesion, no tan solo del territorio de Luca, si que tambien de Pietra-Santa y Barga, y cederá á su vez á Fivizzano al duque de Módena, y el territorio de Pontremoli pasará luego al *futuro Soberano de Parma*.

Con este motivo escriben de Florencia al *Correo de Marsella*:

Me apresuro á comunicaros el resultado de las negociaciones entabladas pocos dias há con el mayor secreto, y llevadas á cabo precipitadamente entre el duque de Toscana y el de Luca, el cual abdica y cede al primero sus estados á condicion de recibir 1.200,000 francos hasta el tiempo de su advenimiento á la soberanía de Parma y Plasencia, previsto por los tratados de 1815, que tendrá lugar tan luego como fallezca ó se retire María Luisa. Mr. Ward, antiguo Ministro del duque de Luca, y Mr. Bonfil, banquero, han sido los encargados de arreglar cuanto antes este asunto, en el temor del *veto* del Austria. Sus consecuencias son de poca importancia, pero favorables todas á la causa de la libertad en Italia, puesto que de hoy mas en adelante habrá un elemento menos de discordia.

Hablase de Constitucion, y ya se han publicado algunos folletos en que se reclama tan esencial reforma, bien que los hombres políticos se oponen en general á ella como cosa inoportuna; y en efecto, no se comprende que con libertad de imprenta, que raya en licencia, y con guardia cívica armada tenga necesidad el Soberano de Ministros responsables, de Constitucion ni de Cámara electiva. Espérase que en su defecto se organizarán convenientemente las municipalidades, á menos que de Liorna, Siena &c. no vengan en forma de procesion quienes demanden otra cosa en la plaza del palacio Pitti.

Se puede asegurar que todo ha acabado en Calabria, donde se ha dado seguro á las personas mas comprometidas.

Napoles 9 de octubre.

(*Del* Nouvelliste de Marseille.)

Anteayer reunió S. M. á muchos de sus Ministros, y en el largo espacio de tiempo que estuvieron conferenciando se trató de la conducta que se habia de seguir en las circunstancias actuales. La mayoría de los Ministros opinó por que se debian hacer las mayores concesiones posibles al pueblo, y el resto por que era necesario persistir en el sistema de represion que el pais ha condenado. Parece empero que el Rey se ha puesto de parte de las reformas, y que se halla dispuesto á firmar una amnistía general.

Esta mañana fue convocado el consejo de Estado, y la asistencia á él del Presidente de Ministros Pietracatella, que habia resuelto no tomar parte alguna en los trabajos de los asuntos públicos, hace inferir que al cabo se llevará adelante lo de la amnistía, con lo cual se apaciguará sin duda la rebelion.

Fronteras de italia 7 de octubre.

(*Del* Journal allemand de Francfort.)

Segun las cartas recibidas de Roma no se efectuará cambio alguno en la ocupacion de Ferrara, atendido á que el Gobierno pontifical pretende que la evacuacion sea completa, al paso que el Gabinete de Viena no quiere renunciar á un derecho que considera como incontestable. De consiguiente, aunque continúan las negociaciones, no es probable que terminen con feliz éxito, á menos que el Gobierno pontifical no consienta en adoptar otras bases.

Reina mucha agitacion en la Sicilia, que está ocupada por 24,000 hombres; pero estas tropas no son suficientes para ahogar el descontento.

Parece que se han pasado nuevas comunicaciones de la Santa Sede al gabinete de Viena concernientes á la ocupacion de Ferrara, y se asegura que producirán un resultado favorable.

GRAN BRETAÑA.

Londres 13 de octubre.

(*Del* Daily-News.)

El dia 13 los feligreses de la parroquia de Lime-house celebraron una reunion dirigida á aprobar una peticion que debe presentarse al Parlamento contra el comercio que se hace el domingo. Presidia la asamblea el cura de la parroquia. En la peticion se propone imponer por toda clase de venta una multa de 5 chelines; en caso de reincidencia la multa será de 5 á 20 chelines, y por la tercera vez 40.

Ha habido varias conferencias con el Consejo de Estado para fijar las clases de comercio que deben quedar exentas de la pena. El Secretario de Estado ha opinado que podria autorizarse la venta de los frutos en los intervalos de las horas del servicio divino. Los panaderos y los barberos podrán ejercer libremente sus oficios, en atencion á que no venden, ó que por lo menos no pueden considerarse sus actos como ventas. Se ha redactado una peticion en este sentido.

(*Del mismo.*)

Se estan acuñando en este momento en Lón-

FOLLETIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

—Teneis ocho navíos sin contar la galera almirante ¿no es esto, Sr. de Joyeuse?

—Sí, monseñor.

—Pues bien, forzareis la línea, lo cual es fácil, pues los de Amberes solo tienen en el puerto buques mercantes: echareis pues anclas enfrente del muelle: y si veis que este se defiende, bombardeareis la ciudad tentando al mismo tiempo un desembarco con vuestros 1,500 hombres.

Dividiré el resto del ejército en dos columnas de ataque; el conde de Saint-Aignau mandará la una, y la otra estará á mis inmediatas órdenes: las dos tratarán de escalar los muros por sorpresa en cuanto se disparen los primeros cañonazos.

La caballería formará la reserva para proteger, en caso necesario, á la columna que sea rechazada.

De los tres ataques, uno precisamente ha de salir bien; y asi el primer cuerpo que se establezca sobre la muralla disparará un cohete para que los otros dos se le reunan inmediatamente.

—Pero debe preverse todo, monseñor, dijo Joyeuse. Supongamos una cosa que está muy lejos de vuestro pensamiento; demos por hecho que las tres columnas son rechazadas.....

—En ese caso nos acogeremos á los navíos bajo el fuego de nuestras baterías, ó nos esparciremos por los bosques, adonde no irán seguramente los de Amberes á buscarnos.

Todos los capitanes manifestaron su aprobacion.

—Ahora, señores, añadió el duque, es preciso que se observe un silencio absoluto. Que se pongan en movimiento las tropas y se embarquen con órden; que ni el mas leve resplandor de los vivaques, ni un solo disparo de mosquete den á conocer nuestras intenciones; pues de ese modo, almirante, fondeareis en el puerto antes que los de Amberes lleguen á sospechar vuestro movimiento. Por nuestra parte tenemos que atravesar la bahía para tomar la orilla izquierda; pero llegaremos al mismo tiempo.

Retiraos, señores, y el cielo nos conceda á todos buena fortuna: debemos esperar que la fortuna, compañera nuestra hasta aqui, no se negará á pasar el Escalda con nosotros.

Los capitanes salieron de la tienda del Príncipe, y dieron las órdenes convenientes para emprender las operaciones contra la ciudad.

No tardó en extenderse por el campamento un confuso rumor de hombres y caballos; pero cualquiera hubiera creido que era el ruido del viento al azotar las gigantescas cañas y las ramas de los corpulentos árboles del bosque.

El almirante se dirigió á bordo de su galera.

CAPITULO VI.

Monseñor.

No observaban sin embargo tranquilamente los de Amberes aquellos hostiles preparativos del duque de Anjou: de modo que Joyeuse no se habia engañado al atribuirles la peor voluntad del mundo.

Amberes se asemejaba á una colmena durante la noche, pues aparecia silenciosa y desierta por la parte exterior, aunque dentro de su recinto todo era movimiento y bulla.

Los flamencos armados patrullaban las calles, levantaban parapetos delante de las casas, se disponian al combate y fraternizaban con los batallones del Príncipe de Orange; parte de ellos ya de guarnicion en Amberes, y parte introduciéndose por pelotones, y esparciéndose por toda la ciudad.

Concluido y dispuesto todo para una vigorosa defensa, el Príncipe de Orange se aprovechó de una noche sumamente lóbrega para entrar tambien en Amberes sin aparato de ninguna especie: pero al mismo tiempo con toda la serenidad y firmeza que presidian al cumplimiento de todas sus resoluciones cuando se proponia llevarlas á cabo.

Hospedóse en la casa de la municipalidad, preparada de antemano por sus adictos para recibirle, y allí se le presentaron todos los jefes populares; pasó despues revista á los oficiales de las tropas regulares, y por último enteró de sus proyectos á los principales caudillos que debian ayudarle en la empresa.

Entre dichos proyectos, era el primero aprovecharse del manifiesto del duque de Anjou contra Amberes para romper con él. El duque pues caia en el lazo que el Taciturno le habia armado, y este veia con placer que el nuevo competidor á la soberanía iba á perderse como los demas.

La misma noche en que el duque de Anjou se preparaba á atacar, segun hemos visto, el Príncipe de Orange, que hacia dos dias ocupaba la ciudad, tuvo una conferencia con el comandante de la plaza nombrado por los ciudadanos.

A cada réplica del gobernador, respecto al plan ofensivo trazado por el Príncipe de Orange, este mencaba la cabeza si conocia que las dificultades que se le presentaban podian retardar la ejecucion de sus miras.

—Príncipe, no ignorais que la venida de monseñor es cosa convenida; es pues preciso esperarle.

Aquella palabra mágica hacia arrugar las cejas al Taciturno; pero aunque se mordia las uñas de rabia, aguardaba con paciencia los acontecimientos.

Todos fijaban la vista en un enorme reloj, conjurando al horario para que acelerase el momento de la venida del personaje á quien con tanta impaciencia esperaban.

Dieron las nueve de la noche, y la incertidumbre se convirtió en ansiedad, porque algunos espias aseguraban haber sentido grande movimiento en el campo frances.

En esto salió del puerto con direccion al Escalda una barca chata, porque los de Amberes, menos inquietos por lo que sucedia en tierra que por lo que podia inquietarles hácia el mar, deseaban tener noticias positivas de la escuadra francesa: pero la barca no habia vuelto á repasar la barra.

El Príncipe de Orange se levantó, y, mordiendo de cólera sus guantes de búfalo, dijo á los ciudadanos:

—Tanto nos hará esperar monseñor, que Amberes se verá saqueada y reducida á cenizas antes de su llegada; en ese caso la ciudad podrá juzgar de la diferencia que existe entre franceses y españoles.

Lejos de tranquilizar estas palabras á los oficiales civiles, les obligaron á mirarse unos á otros con sobresalto y emocion.

En aquel momento se presentó un espía enviado al camino de Malines, que se habia adelantado hasta San Nicolas, anunciando que ningun movimiento se observaba que hiciese presumir la llegada del personaje que con tanto afan se esperaba.

—Señores, dijo el Taciturno al oir esto: ya conoceis que es inútil el esperar mas tiempo; despachemos pues nosotros mismos nuestros propios negocios, porque el tiempo urge, y no estan aseguradas nuestras campiñas. Bueno es tener confianza en superiores talentos; pero ya estais viendo que ante todo debemos descansar en nuestras fuerzas.

Por lo tanto, señores, deliberemos.

No bien hubo acabado de pronunciar estas palabras, cuando se abrió la puerta del salon y se presentó un ugier de la municipalidad, que pronunció esta sola palabra, mas expresiva entonces que todas las de cualquier idioma:

—¡Monseñor!

En el acento de aquel hombre, en la alegría, que no pudo menos de hacer patente al desempeñar su cargo de ugier, podia leerse el entusiasmo del pueblo y toda la confianza que le inspiraba aquel á quien se designaba con la palabra vaga y respetuosa de

—¡Monseñor!

Al mismo tiempo un hombre de elevada é imponente estatura, cubierto de los pies á la cabeza con una capa que manejaba airosamente, entró en el salon y saludó políticamente á cuantos en él se encontraban.

Su primera mirada, fija, severa y penetrante, descubrió al Príncipe en medio de sus oficiales: fuese derecho á él y le ofreció la mano.

El Príncipe estrechó aquella mano con el mayor afecto y aun con respeto.

En seguida se dieron el dictado de monseñor recíprocamente; pero despues de estos primeros cumplidos, el recien llegado se quitó la capa, descubriendo la ropilla de búfalo, los calzones de paño y las largas botas que le adornaban.

Llevaba ademas una enorme tizona, que parecia pertenecer, no á su traje, sino á sus miembros, por la soltura con que holgaba pendiente de su cinturon, y una daga de regulares dimensiones al lado de una limosnera llena de papeles.

En cuanto se desembarazó de la capa descubrió las botas, que ya hemos mencionado, llenas de barro y de inmundicia.

Sus espuelas, cubiertas de sangre de su caballo, producian un sonido siniestro cada vez que daba un paso.

A pesar de tan notable desaliño, se sentó delante de la mesa del consejo, y tomó parte en la deliberacion.

—¿De qué se trataba, monseñor? preguntó al Príncipe.

—Monseñor, respondió el Taciturno, ya habreis visto al pasar que se han levantado barricadas en las calles.

—Sí por cierto.

—Y que se han abierto troneras en las casas, añadió un oficial.

—No he reparado eso; pero es una buena medida de precaucion.

—Tambien se han doblado las cadenas de los puentes.

—Perfectamente, repuso el desconocido con indiferencia.

—¿No aprueba monseñor estos preparativos de defensa? preguntó una persona con acento inquieto y cuidadoso.

—Todo lo contrario; pero no me parecen

dres nuevas monedas decimales: la primera será una pieza de 2 chelines. El cuño lo ha grabado Mr. Vyon, empleado en la Real casa de moneda: en el anverso se representa el busto de la Reina coronado de laureles, y en el reverso una cifra en caracteres góticos.

FRANCIA.

PARIS 16 DE OCTUBRE.

(*Del* Moniteur.)

El Rey ha mandado publicar el convenio concluido en 13 de Agosto de este año entre la Francia y la ciudad libre y anseática de Lubeck, relativa á la extradicion recíproca de los malhechores refugiados de un pais al otro.

(*Del* Journal des Debats.)

Han llegado al Havre dos Príncipes alemanes de la familia de S. A. R. la duquesa de Orleans, procedentes de Inglaterra, en el vapor de Southampton. Son el duque de Sleswig-Holstein-Glugsberg y S. A. el Príncipe Sleswig-Holstein-Glugsberg, que han permanecido algunos dias en la corte de la Reina Victoria.

(*Del* Tolonnais.)

En la noche del domingo llegó á esta ciudad el Príncipe de Joinville. S. A. R. se alojó en el hotel de la Cruz de oro, adonde le habia precedido el abate Mr. Coquereau.

A la caida de la tarde se habian comunicado las órdenes convenientes para poner á disposicion del Príncipe la fragata de vapor el *Cacique*. S. A. R. se embarcó esta mañana á las cinco y media, y el *Cacique* estaba aparejando á las seis para hacer rumbo á las islas de Hyeres.

Se dice que mañana 13 de Octubre estará el Príncipe de regreso en esta. Sin duda ha querido salir al encuentro de la escuadra que en este momento se halla á la altura del Cabo Garoupé, y que con el viento del Este que reina debe haber llegado por la noche á las islas de Hyeres.

(*Del mismo.*)

La *Gaceta de Augsburgo* del 12 publica la siguiente carta que le han dirigido de las orillas del Danubio con fecha 8 de Octubre:

«Me apresuro á deciros que el Gabinete de Viena, teniendo en consideracion los síntomas amenazadores que se presentan en Suiza, y que infunden serios temores de guerra civil próxima, ha resuelto adoptar una medida, ya prevista tiempo há, cual es la de circunvalar la frontera suiza en toda su longitud, es decir, desde el lago de Constanza hasta el lago Mayor. Acaban de dirigirse al efecto las órdenes necesarias á los comandantes de las tropas en Italia y en el Tirol.

Aunque el número de tropas que actualmente se halla en los puntos de comunicacion de la frontera sea el suficiente para asegurar la eficacia de la medida de observacion, se ha creido á propósito enviar á ella refuerzos para darla un aspecto mas imponente. En su consecuencia debe dirigirse un refuerzo de 4,000 hombres á Voralberg en donde ya hay de 3 á 4,000 hombres. Tambien se enviarán refuerzos para ocupar el paso del Engadine.

De esperar es que esta medida contribuya por lo menos indirectamente á la conservacion de la paz, y que el partido de la guerra en Suiza lo meditará mucho antes de dar la señal de una guerra civil en un pais tan profundamente agitado. ¿Seguirán las otras potencias limítrofes de la Suiza el ejemplo del Austria? Dificil es asegurarlo; porque si hemos de juzgar por las correspondencias, es indudable que dichas potencias no han obtenido resultado alguno positivo de las negociaciones entabladas meses há sobre la misma cuestion. Las objeciones que se habian suscitado se dirigian, no al fondo de la cuestion, sino á la oportunidad de las medidas.

NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 19 de Octubre.

Hace algunos dias tenemos en esta al Príncipe Dermidoff, conde de San Donato. Este personaje, nacido en Rusia, dicen posee una fortuna inmensa, adquirida en la explotacion de minas de oro y diamantes. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que el Príncipe, segun dicen los que se hallan á su alrededor, es pródigo, y que se gasta el dinero perfectamente.

El conde de San Donato se ha hecho costosísimos vestidos de majo y de torero para lucirlos sin duda entre los moscovitas. No se entretiene solamente en estas frusterías, sino que ha visitado científicamente todos los monumentos públicos que hay en Sevilla, sacando de casi todos exactísimos diseños. Visita nuestras bibliotecas, especialmente la *Colombina*, de la cual ha sacado noticias que le han gustado mucho, relativas á nuestra legislacion, á nuestra literatura y á nuestras antiguas leyes comerciales.

Ha llamado muy particularmente la atencion del ilustre viajero el estado del presidio peninsular, admirando el órden con que está montado.

Dícese que las adquisiciones del Príncipe en pinturas han sido insignificantes. No gustarán los rusos, tanto como los ingleses, de las producciones de ese arte divino. (*Indep.*)

Dias pasados anunciamos la partida de los Sres. Steinacher y Rohault, ingenieros directores del puente de hierro, los cuales en una barca habian salido hácia Córdoba con el ánimo de reconocer todo el cauce del Guadalquivir hasta aquella ciudad. Por hoy solo podemos anunciar que dichos señores han regresado de su expedicion muy contentos, mediante á que han hecho su viaje embarcados, logrando amarrar el esquife que los condujo á las murallas de la ciudad de Abderraman. Trabajosa parece ha sido la navegacion; pero al fin se entreve la esperanza de que no es imposible la comunicacion con el interior por medio de ese magnífico canal que la naturaleza ha regalado á nuestro suelo, como testimonio de sus mas preciosos dones. (*Id.*)

Há dos dias que ha arreciado espantosamente el temporal, que los marineros conocen con el nombre de *Cordonazo de San Francisco*: anteayer y ayer ha llovido sin intermision, y especialmente la noche del domingo los aguaceros eran furiosos. Si el tiempo sigue tan metido en agua no será de extrañar sobrevenga una riada.

Este temporal que ahora sentimos en toda su crudeza ha sido, segun noticias, formidable desde el Estrecho hasta los cabos. Háblase de pérdidas de embarcaciones y de muchas averías sufridas en el mar. (*Id.*)

MADRID 25 DE OCTUBRE.

Parece que el Sr. obispo de Sigüenza Don Joaquin Fernandez Cortina piensa consagrarse en la iglesia de San Isidro el próximo dia de San Eugenio.

——La exposicion de pinturas ha tenido algun aumento estos últimos dias, habiéndose presentado varias obras de diferentes profesores. Sin embargo, hay muy poco que llame la atencion.

——Anteayer ha llegado á esta corte parte del regimiento infantería de Granada.

——Dícese que el Sr. arzobispo de Toledo piensa recibir el palio en la próxima festividad de los santos apóstoles San Simon y San Judas, trasladándose á Toledo para tomar la posesion en la festividad de Todos los Santos.

——La enfermedad reinante ahora en Madrid es la pulmonía. En las alternativas frecuentes de la temperatura actual está su orígen, ademas de otras causas que la ocasionan. Hay tambien algunos casos de intermitentes, pero son los menos. Con las aguas que han caido se ha purificado en gran manera el ambiente. Los vapores gruesos y ardientes de que estaba lleno antes se han resuelto del todo, y ha desaparecido la tendencia que en él habia á influir de un modo grave en la aparicion y desenvolvimiento de ciertas calenturas, dándolas inmediatamente un carácter tifoideo. Por esta misma causa han disminuido tambien ciertas enfermedades nerviosas.

——El Sr. alcalde-corregidor ha publicado el aviso siguiente:

Por ahora, é ínterin otra cosa se determina, he acordado se establezcan dos mercados para la venta de flores y pájaros en las plazuelas del Progreso y de Santa Ana, debiendo tener lugar aquellos tan solo los martes y sábados de cada semana, desapareciendo los puestos de las indicadas especies de los puntos referidos los restantes dias.

Madrid 21 de Octubre de 1847.=Vistahermosa.

——SUBSISTENCIAS.=De los partes remitidos por la intervencion principal de arbitrios municipales resulta que han entrado en el dia de anteayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se expresan.

1,477 fanegas de trigo.
288 de harina de id.
6,709 libras de pan cocido.
91 carros de carbon.
82 cargas de id. en caballerías mayores.
462 en caballerías menores.
106 vacas, que componen 36,855 libras de peso.
637 carneros, que hacen 14,078 libras.

——QUIEBRAS INGLESAS.=Los periódicos de Lóndres anuncian nuevas quiebras; entre ellas figura la de Mr. W. Nash, que hacia gran comercio de paños. Este mismo Mr. Nash se vió obligado hace muchos años á suspender sus pagos; pero repuesto despues de la catástrofe sufrida, y habiendo visto prosperar sus especulaciones, dió un banquete á todos sus acreedores, y cada uno de ellos encontró con gran sorpresa suya, al desdoblar la servilleta, en billetes de Banco la suma total que el anfitrion les debia.

Esta noble conducta debe ser una garantía para los actuales acreedores de Mr. Nash.

——MÁQUINA DE PESAR MONEDA.=El banco de Inglaterra hace uso de una máquina de una precision verdaderamente maravillosa para pesar los *soberanos* y retirar de la circulacion los que no tienen el peso legal. Se echan 80 ó 100 soberanos en un tubo redondo, y al paso que van bajando hácia la máquina, los que no tienen el peso reciben un ligero impulso que los precipita en un receptáculo separado, mientras que los buenos llegan á la caja que les está destinada. En seguida los soberanos imperfectos son trasformados, por otra parte de la máquina que los divide, en dos pedazos con una rapidez extraordinaria. De este modo se pueden desfigurar 2,000 soberanos por minuto, y pesar 35,000 diariamente.

Antes de la invencion de esta máquina era menester ir pesando los soberanos uno á uno; y como se llegó á conocer que muchos millones de piezas no tenian el peso, esta operacion era infinitamente embarazosa. Las dificultades que ofrecia se remediaron por completo con la invencion de esta máquina tan sencilla como elegante.

——PROGRESO ADMIRABLE DE POBLACION.=En el trascurso de los 18 meses últimos la poblacion de la ciudad de Bruselas se ha aumentado en 10,284 habitantes, á pesar del aumento de la mortandad sobre los nacimientos. Asi el número de 117,462, que era el de la poblacion en 1º de Enero de 1846, ascendia en 1º de Octubre de este año á 127,740.

——Resulta de un estado inserto en el *Moniteur Universel* de Paris de 15 de Julio de 1847 que los ingresos en los seis primeros meses de 1847 por los impuestos y contribuciones indirectas han sido: respecto del primer trimestre de 194.274,000 francos, y respecto del segundo de 199.374,000, lo cual forma un total de 393.645,000 francos. Los ingresos del tercer trimestre ascienden á 205.129,000 francos. Total de los ingresos recaudados hasta el 30 de Setiembre, 598.774,000 francos.

——Desde la fundacion del palacio real de los inválidos de Paris han sido gobernadores de dicho palacio cinco mariscales de Francia, cuatro tenientes generales, un mayor general, seis mariscales de campo, dos brigadieres generales de caballería, un teniente coronel, un simple capitan, que despues fue mariscal de campo, y un preboste general.

——En Comorn (Hungría) se ha hundido el puente, habiendo perecido de resultas del hundimiento mas de 40 personas. Momentos ántes de suceder aquella catástrofe habia pasado por el puente el archiduque con su comitiva.

——La familia Real de Inglaterra ha decidido que en adelante no recibirá mas regalos, segun resulta de la siguiente carta escrita por A. Denis Lemarchant, fechada en Witehall á 5 de Setiembre: «Caballero, en ausencia del secretario sir G. Grey os acuso el recibo de una cajita que contiene una alhaja de oro que habeis enviado á la Reina como regalo para el Príncipe de Gales; pero habiendo sido ofrecidos á la Reina una multitud de regalos de esta especie, S. M., á fin de no ofender á nadie, ha tenido á bien resolver que no se reciban mas; y en su consecuencia tengo el honor de participaros que vuestra cajita ha sido rehusada. Tengo el honor, &c.=Firmado.=Denis Lemarchand.=A. T. Mr. Vinig.»

——El edificio Kohelemberg, que se hizo tan célebre en la historia cuando Viena fue libertada en 1683 por el Rey Sobieski, y que es propiedad del duque de Lichtenstein, ha sido vendido últimamente en la cantidad de 80,000 florines (mas de 200,000 francos), á fin de restablecer un antiguo convento. Se asegura que esta adquisicion, hecha con los fondos de los jesuitas, tiene por objeto procurar á dicha órden un establecimiento en las inmediaciones de Viena. Los jesuitas poseen tambien un convento en Linz, segunda ciudad del archiducado de Austria, sobre una montaña extramuros de la poblacion.

REVISTA DE PARIS.

En esta tenemos un tiempo hermosísimo; otoño mas delicioso hace años que no se ha conocido. La aristocracia continúa por consiguiente en sus casas de campo, que no abandonan nunca hasta los primeros frios, y las corridas de caballos estan poco concurridas. Anteayer se disputaron el premio principal de 3,000 frs. y el premio *Real* de 6,000, y salieron vencedores los que suelen salir casi siempre, un caballo de Mr. Beauvau y otro del conde de Cambis.

El embajador persa es quien ahora llama la atencion en Paris, donde cada mes necesitan una *novedad* de que ocuparse. En los italianos, en el hipódromo, en la grande ópera, en casa de la duquesa de Decazes, cuando todo el mundo está mas preocupado, se presenta de repente una ropa talar azul bordada de oro, y un gorro enorme de piel negra, el embajador con toda su comitiva. Es alto, muy grueso, moreno, cara ordinaria, gran barba y terribles ojazos negros. Al pecho lleva un elefante de brillantes y la gran cruz de la legion de honor. Los agregados á la embajada visten lo mismo, aunque con menos lujo.

Los teatros líricos empiezan á cobrar vida y animacion: los de verso aun no han salido de su apatía; todavía no se han levantado de su siesta de verano. El teatro italiano ha abierto sus puertas á sus eternos abonados con *Don Giovanni*. Mr. Vatel el afortunado director de este coliseo, abusa terriblemente de su posicion: como cuenta con la constancia de la aristocracia parisiense, ni se toma la pena de mejorar su compañía, ni de disponer óperas nuevas. *Don Giovanni*, que pasa entre los compositores por ser la obra maestra de Mozart, tiene el privilegio de hacer dormir á todos los públicos; en Madrid no alcanzó gran fortuna; en Italia nadie se atreve á decir que no le gusta de miedo que los músicos griten *anatema*, *profanacion*; pero nadie la aplaude; en Paris..... en Paris el público se ha contentado con dormir, *y no se ha oido al final una sola palmada*.

La explicacion de esto no es dificil; cuando *Don Giovanni* alcanzó tan colosal reputacion, aun no se habia conocido la música de Rossini, ni la de Bellini nos habia conmovido. Esto ha matado aquello, como dijo Victor Hugo, y ya está todo explicado.

Del mal éxito del *Don Giovanni* les cabe su parte de gloria á los artistas que la cantaron. En Madrid no se concibe que una ópera ejecutada por la Grissi, la Persiani, Mario, Coletti y Lablache salga mal; pero téngase en cuenta que la Grissi toca al fin de su gloriosa carrera; la Persiani no tiene papel de lucimiento; Mario pierde con el recuerdo de Rubini; Coletti es el *Don Juan menos seductor del mundo*; Lablache cantó, y lo hizo muy bien, pero paren VV. de contar. ¿Extrañan VV. ahora *el fiasco*?

La Sra. Montenegro, nuestra célebre compatriota, vuelve á obtener aplausos frenéticos en los salones de la aristocracia, y aun se dice si cantará una ópera en el teatro de la corte. Nosotros la oimos noches pasadas, y creemos que es el astro naciente para sustituir á la Grissi, que toca á su ocaso.

En el teatro de *Vaudeville* se ha estrenado uno muy tonto, titulado *Le premier malade*. La direccion ha probado la poca importancia que le daba estrenándole en domingo; á pesar de eso el público dominguero le silvó.

En *Palais-Royal* nos han ofrecido otro, en lunes, que lleva por título *La recherche de l'inconnu*, y el público del lunes silvó en este teatro como en el otro el del domingo. En justo castigo de la perpetracion de estos dos *vaudevilles* nombraremos á sus criminales autores: MM. Wanderburch y Laya.

El lunes tenemos baile nuevo, y en él se presentará por primera vez en Paris la *Cerito*, que pasa por ser la primer bailarina de Europa. Las lunetas, que valen á dos duros, se vendian hoy á seis. Estan locos los parisienses con poseer á la sucesora de la Taglioni.

Un especulador español ha tratado de dar algunas corridas de toros; pero el prefecto de policía se ha mostrado inflexible: «esa diversion contribuye á hacer desalmado al populacho;» eso es lo que dice. Dejo ahí á los partidarios y enemigos de tal funcion el dilucidar si tiene ó no razon el prefecto frances.

En el jardin de invierno se trabaja á toda prisa, y se abrirá antes de que concluya el año.

BOLETIN TEATRAL.

Sabemos positivamente que la gran cantatriz española Doña Antonia de Montenegro, residente en la actualidad en Paris, renunciando á los ventajosos ajustes que se le ofrecen para Italia, Alemania y Rusia, desearia venir á dar á sus compatriotas nuevas muestras de su prodigiosa habilidad.

Nosotros rogamos á la empresa del teatro del Circo nos proporcione la satisfaccion de que oigamos á esa eminente artista, que ha alcanzado tantos y tan legítimos triunfos lejos de su patria, y cuyo nombre figura hoy dia al lado de las Lind, Alboni y Grissi.

——Antes de anoche se estrenó en el teatro de la Cruz, y á beneficio de Doña Joaquina Baus, el drama *Juana de Arco*, traducido y arreglado de la célebre obra que con igual título escribió Schiller, por un hijo de la beneficiada. El éxito de esta produccion fue muy bueno, siendo llamado el traductor á la escena entre generales aplausos. En el desempeño solo brilló la Sra Baus; sin embargo, algunos de los demas actores trabajaron con celo y buena voluntad.

——En uno de los dias de la próxima semana se verificará en el teatro del Príncipe el beneficio de la linda actriz Doña Plácida Tablares, estrenándose un interesante drama en dos actos titulado *El robo de un hijo*, desempeñado por los primeros artistas de la compañía, y un gracioso juguete cómico que se titula *Un diablillo con faldas*, en el cual la beneficiada hará tres papeles diferentes.

——Por fin está definitivamente resuelto que la ascension de Mr. Arban se verifique hoy á las tres y media de la tarde, en los mismos términos que anteriormente se habia anun-

---

muy útiles en las actuales circunstancias, porque cansan al soldado y causan mil extorsiones á sus habitantes. Supongo que teneis un plan de ataque y de defensa.

—Esperábamos á monseñor para comunicárselo, dijo el burgomaestre.

—Veámoslo, señores.

—Monseñor ha llegado algo tarde, repuso el Príncipe, y asi me he visto precisado á obrar.

—Habeis hecho perfectamente, monseñor, y ademas nadie ignora que cuando vos obrais, obrais bien. Tambien debeis suponer que tampoco yo he perdido mi tiempo en el camino.

Y dirigiéndose á los ciudadanos pareció interrogarles con la vista.

—Por medio de nuestros espías hemos sabido dijo el burgomaestre, que se prepara un movimiento en el campo francés; se disponen nuestros enemigos á un ataque; pero como no sabemos hácia qué lado se empeñará la refriega, hemos colocado la artillería de tal modo que pueda utilizarse en toda la extension de la muralla.

—Disposicion prudente, contestó el desconocido sonriéndose y mirando de soslayo al Taciturno, que guardaba silencio y permitia que unos paisanos hablasen delante de él de cosas pertenecientes al arte de la guerra.

—Lo mismo hemos hecho en cuanto á la guardia cívica, prosiguió el burgomaestre; la hemos repartido en guardias por toda la muralla, y tiene órden de reunirse en el punto amagado formalmente.

El desconocido nada observó á esto, esperando que hablase el Príncipe de Orange.

—Sin embargo, añadió el burgomaestre, el parecer de la mayoría del consejo es que los franceses solo pueden proyectar un falso ataque.

—¿Y con qué objeto? Preguntó el desconocido.

—Con el de intimidarlos, á fin de que entremos en tratos amistosos que entreguen la ciudad á los franceses.

El desconocido miró de nuevo al Príncipe de Orange; cualquiera hubiera dicho que no tenia el menor interes en cuanto estaba sucediendo, supuesto que todo lo escuchaba con una especie de indiferencia semejante al desprecio.

—Sin embargo, observó otro del consejo, se han notado esta noche preparativos de ataque en el campamento enemigo.

—Esas son sospechas sin el menor fundamento, replicó el burgomaestre: yo mismo he examinado el campamento con un excelente anteojo que he recibido de Strasburgo, y puedo asegurar que la artillería parecia como clavada en el suelo, que los hombres se preparaban para descansar, y que el duque de Anjou ha convidado á cenar en su tienda á los oficiales.

El desconocido miró de nuevo al Príncipe de Orange, y creyó notar entonces que una ligera sonrisa crispaba los labios del Taciturno, en tanto que acompañaba desdeñosamente dicha sonrisa con un movimiento de hombros casi imperceptible.

—Señores, dijo al fin el desconocido; estais equivocados de medio á medio, pues no se os prepara en este momento un ataque sin consecuencia, sino un asalto en toda regla.

—¿Es cierto?

—Vuestros planes, por muy acertados que os parezcan, son incompletos.

—¡Pero, monseñor!... dijeron los ciudadanos algun tanto humillados al ver que se dudaba de sus conocimientos estratégicos.

—Incompletos, repitió el desconocido, y hé aqui la prueba: esperais un choque, y habeis hecho todos los preparativos necesarios para la defensiva.

—Sin duda.

—Pues bien, señores, ese ataque, si quereis seguir mis consejos.....

—Acabad, monseñor.

—No debeis esperarlo; debe partir de aqui, debeis tomar desde luego la ofensiva.

—Eso es lo que se llama hablar y entenderlo, exclamó el Príncipe de Orange.

—Ahora mismo, prosiguió el desconocido, conociendo que desde entonces podia contar con el apoyo del Príncipe; en este mismo instante aparejan los buques del duque de Joyeuse.

—¿Cómo sabeis eso, monseñor? preguntaron á la vez el burgomaestre y los demas individuos del consejo.

—Lo sé, contestó el desconocido.

Un murmullo de duda resonó en la asamblea que, aunque muy disimulado, llegó á los oidos de aquel guerrero, al parecer consumado, que acababa de presentarse en la escena para representar, segun todas las probabilidades, el principal papel.

—¿Dudais de lo que digo? preguntó tranquilamente, como hombre acostumbrado á hacer frente á toda clase de incertidumbre, de amor propio y de preocupaciones vulgares.

—No dudamos, monseñor, supuesto que vos nos lo asegurais: sin embargo nos permitirá V. A.....

—Hablad.

—Decimos que si asi fuese.....

—¿Qué?

—Ya lo sabríamos nosotros.

¿Por quién?

—Por nuestro espía del puerto.

Al mismo tiempo un hombre empujado por el ugier entró bruscamente en el salon, y dió algunos pasos adelantándose con respeto, ya hácia el burgomaestre, ya hácia el Príncipe de Orange.

—¡Ah! ¡Ah! dijo el primero. ¿Eres tú, amigo mio?

—Yo mismo en cuerpo y alma, Sr. burgomaestre, respondió el recien llegado.

—Monseñor, observó la autoridad civil de Amberes, es el hombre que hemos enviado de descubierta.

A la palabra monseñor, que entonces no se dirigia al Príncipe de Orange, hizo el espía un movimiento de sorpresa y de contento, acercándose con precipitacion para ver mejor al personaje que aquel título designaba.

El hombre que acababa de llegar era uno de esos marinos flamencos, cuyo tipo no puede equivocarse con el que la misma profesion presenta en otras naciones; cabeza cuadrada, ojos azules, pescuezo corto y anchas espaldas; restregaba entre las manos su gorro de lana, húmedo todavía; y cuando se adelantó hácia los oficiales se vió que dejaba sobre el piso un prolongado charco de agua.

El hecho era que sus groseros vestidos estaban completamente empapados.

—¡Oh! ¡Oh! Hé aqui un valiente que ha vuelto á nado, dijo el desconocido mirando al marinero con esa costumbre de mando que impone casi siempre al soldado y al doméstico, porque revela á la vez autoridad y benevolencia.

—Sí, monseñor, respondió el marino apresuradamente, y por cierto que el Escalda es ancho y de corriente rápida.

—Habla, Goes, habla, repuso el desconocido, que no ignoraba el precio del favor que otorgaba á un simple marinero llamándole por su nombre.

Desde entonces solo el desconocido existia alli para Goes, olvidándose al dirigirse á él de que otro le habia enviado, y que á este debia dar cuenta de su comision.

—Monseñor, dijo, he salido en mi mas pequeña barca, pasando, á favor del santo y seña, por medio de la barra que hemos improvisado en el Escalda con nuestras embarcaciones, y he conseguido llegar hasta esos malditos franceses..... ¡Ah, monseñor! Perdonad.

Y Goes se detuvo.

—Adelante, adelante, murmuró sonriéndose el desconocido: solo soy frances á medias, y asi solo puedo ser medio maldito.

—Asi pues, monseñor, ya que monseñor ha tenido la bondad de perdonarme.....

El desconocido movió afirmativamente la cabeza, y el marinero prosiguió diciendo:

—En tanto que yo vogaba en la oscuridad con mis remos forrados de lona, oí una voz que dijo:

—¡Ah de la barca! ¿Quiénes sois?

Al pronto creí que esta interpelacion se dirigia á mí, y me preparaba á contestar una cosa ú otra, cuando oí gritar á mi retaguardia:

—Canoa almirante.

El desconocido miró á los oficiales de un modo que parecia decirles:

—¿No es eso lo mismo que yo decia?

—Al mismo tiempo, continuó Goes, y queriendo yo virar de bordo, sentí un choque terrible; mi barca volcó de costado, me encontré en el agua, y fui á parar á un abismo sin fondo; pero los remolinos del Escalda me respetaron, porque hace mucho tiempo que me conocen, y volví á contemplar el cielo. De todo esto resultaba que la canoa francesa, que conducia á bordo de la galera almirante al duque de Joyeuse, pasó sobre mi barca: Dios sabe únicamente por qué no estoy descalabrado, ó por qué no he servido ya de pasto á los peces.

—Gracias, valiente Goes, gracias, dijo el príncipe de Orange, sumamente satisfecho al ver que su prevision se habia realizado: vete ya y descansa.

Al pronunciar estas palabras extendió el brazo y entregó al marinero un bolsillo.

Goes sin embargo parecia esperar alguna cosa, á saber: el permiso del desconocido para retirarse.

Este último le hizo una señal de proteccion con la mano, y Goes salió del salon mas satisfecho de esta prueba de afecto que del regalo que acaba de merecer al Príncipe de Orange.

—¿Qué decís ahora del informe que habeis oido? Preguntó al burgomaestre el desconocido. ¿Dudais aun de que los franceses se disponen á aparejar, ó creis que el duque de Joyeuse solo se ha trasladado á bordo por el gusto de pasar la noche en la galera almirante?

—Pero, monseñor, exclamaron los de Amberes, vos lo adivinais todo.

—Ni mas ni menos que monseñor el Príncipe de Orange, que piensa del mismo modo que yo, sin que me quepa la menor duda. Asi pues estoy informado de todo como S. A., y ademas conozco perfectamente á nuestros adversarios, á los que estan alli.

Y su mano, al hablar asi, señalaba los bosques.

—Por eso, añadió, hubiera extrañado mucho que no se preparasen á atacarnos esta noche. Os recomiendo pues que esteis prontos y prevenidos, porque si les dais tiempo atacarán desesperadamente.

(Se continuará.)

ciado para el jueves, y que á causa del mal tiempo no pudo efectuarse. El viaje que este aeronauta va á hacer surcando los vientos, y remontándose hasta el firmamento para descubrir desde allí el mundo como un átomo, ha excitado vivamente la curiosidad de muchos jóvenes, algunos de los cuales, los mas atrevidos sin duda, se han presentado á Mr. Arban rogándole que los lleve en su compañía. No sabemos si el viajero se resolverá á complacerlos, formando con ellos una comitiva que le entretenga durante su excursion aerostática.

——Ha llegado á esta corte el célebre pianista Sr. Mauricio Strakosch, polaco, rival de Lizt, de Thalberg, de Hertz, con idea de lucir aquí su talento. Para dar algun conocimiento de este afamado artista insertamos á continuacion un artículo del *Fénix* de Valencia, ademas de lo que dijimos á este propósito en otro número de nuestro periódico:

«El Sr. Strakosch se ha dejado oir dos veces en nuestro teatro, y en ambas es indecible el entusiasmo que ha producido. Contando apenas 22 años de edad, su nombre ha adquirido ya gran celebridad y nombradía, en todo conformes á su mérito indisputable y por todos reconocido. Dar cuenta de su saber es imposible; es necesario oirle. El piano en sus manos es un instrumento nuevo, ó mejor, son muchos instrumentos á la vez, ora arrancando de él patéticos sones, ora agitando en sonoro desconcierto sus cuerdas que exhalan un canto de guerra. Variaciones sobre algunos motivos de la *Sonámbula*, de la *Lucía*, de *I Puritani*, del *Elissire d'Amore*, del *Otelo*, del *Hernani*, de la *Norma*, y algunos caprichos improvisados á eleccion de los espectadores, ha sido lo que el gran y digno rival de Litz, de Thalberg, de Hertz, de Chopin, ha dejado oir con tanto y tan repetido aplauso en sus tres conciertos, y en todos ha sido, al final de cada pieza, llamado á las tablas para que el público le tributara la ovacion de sus aplausos. Por nuestra parte nada tenemos que decir sino lo que mas arriba hemos dicho: para juzgarle es preciso oirle. Tenemos en nuestro poder algunas noticias biográficas escritas por él mismo, que, con su retrato, daremos en uno de nuestros próximos números.»

——Para el lunes próximo se anuncia en el teatro del Instituto la primera representacion de un drama que debe llamar vivamente la atencion del público, y que hace muchos dias se está ensayando con el mayor esmero. Se titula *La Alqueria de Bretaña*, original de Federico Soulié, y uno de los mejores que la escena francesa ha producido en los últimos años, como lo prueba el éxito que obtuvo en Paris.

——Himno á pio ix.=Dicen de Barcelona:

Parece que en uno de los teatros de esta ciudad se está ensayando el himno de Pio IX. El teatro que tenga la proporcion de ser el primero en dar aquel célebre himno tendrá una grande entrada.

——Dos nuevos ingenios.=Escriben de Alicante:

Nos han asegurado que un aprendiz de corredor del comercio y un guarda-almacen de madera estan escribiendo una comedia titulada *Hablar por boca de ganso*. Esperamos con ansia verla representar en el nuevo teatro para admirar el talento de estos dos literatos de nuevo cuño, oscurecidos hasta ahora entre el bacalao de *refugo* y el aserrin de la madera.

——De la *Revista de Paris* de *El español* tomamos los siguientes párrafos que ofrecen curiosos pormenores acerca de la célebre Alboni, la cual parte hoy con Jenny Lind el imperio de la celebridad y de la moda:

Por lo pronto hay una novedad que llama extraordinariamente la atencion. Por todas partes se oye exclamar.

—¿La habeis visto? ¿La habeis oido?

—¡Qué hermosa es! ¡Qué talento tiene!

Como comprendereis perfectamente, se trata de una actriz, de Madlle. Alboni. Ha cantado cinco veces, y el teatro de la ópera ha ganado en ellas 13,000 francos.

La gran cuestion que se suscita ahora entre sus apasionados tiene por objeto dilucidar si la Alboni tiene tanto ó mas talento que la Malibran. Sobre el primer punto hay una completa unanimidad: con respecto al segundo, muchos estan hasta ahora por la afirmativa.

Las piezas que ha cantado Madlle. Alboni son la cavatina de la *Semiramis*, el duo del *Barbero de Sevilla*, la cavatina del primer acto de la *Italiana en Argel* y el brindis de *Lucrecia Borgia*. Este último ha producido el mayor entusiasmo; ha sido un completo triunfo para la artista.

El pobre Mr. Vatel no sabe qué hacer ni qué contestar. Todo el mundo le interpela, todos le dicen, ¿por qué habiendo oido el primero á la Alboni no la habeis contratado? ¿Qué pensais? ¿Estais ciego, sordo ó loco? Y otras interpelaciones semejantes.

En efecto, Madlle. Alboni debia naturalmente formar parte de la compañía del teatro italiano, y no de la del de la ópera. Su repertorio ha venido todo de Italia; su idioma es el italiano, y ella es indudablemente la mejor cantatriz de la península. De manera alguna puede explicarse por consiguiente la indiferencia de Mr. Vatel. Se llega hasta á decir que habia contestado en Lóndres, despues de una representacion de la *Semiramis*, á los que le preguntaban si contrataria á la Alboni: «¿Qué partido he de sacar con una muger tan obesa y mal formada?

Es cierto que Madlle. Alboni tiene una estatura poco comun, pero no es del todo desagradable, antes por el contrario, cuando canta, su animacion, su gracia, su mirada radiante, que revela la inspiracion, hacen olvidar de un todo los defectos de su cuerpo y talle para no ver mas que la gracia y el talento.

Los concurrentes al teatro italiano tratan de dar á Mr. Vatel una estrepitosa cencerrada; algunos hablan de romper á pedradas todos los cristales de su casa, y otros avanzan hasta querer colgarle en efigie en la plaza Ventadour.

Las crónicas teatrales se ocupan ya de la Alboni, y solo se habla en todas partes de ella y de sus costumbres excéntricas. Por mi parte conceptúo esto muy natural. El público estaba ya cansado de la cantatriz ordinaria, de la prima donna que esta temiendo siempre resfriarse; que está constantemente envuelta en pieles; que mira mil veces si hace buen tiempo antes de decidirse á salir á la calle; que no come sino pechugas de ave; que no bebe sino agua un tanto teñida; que siempre está blasonando de virtuosa &c.

Siento extraordinariamente no haber oido nunca á la célebre Malibran: pero tengo muy alta idea de su talento, y mucho mas despues que he sabido que bebia algunos vasitos de rom durante los entreactos. Habria perdonado á Mad. Dorus el ser tan rubia y tan afectada en todos sus movimientos, si la carne que comia en el teatro durante los intermedios hubiera sido jamon, pero era vaca.

Hé aquí una actriz que á pesar de sus excentricidades ha entusiasmado á todo Paris, á la cual se aplaude extraordinariamente y se le arrojan infinidad de coronas. Madlle. Alboni ha obtenido un triunfo completo, pero triunfo merecido.

Voy creyendo ser cierto lo que se dice; esto es, que la Alboni fuma en pipa; pero no en el *Tchibouk* pintoresco de la princesa Belgiojoso; tampoco los cigarrillos de Jorge Sand, ni con el quema-labios de los pastores de Bélgica y Flandes, sino en la pipa de *Fayance de Hofmann*, que es la que usan los estudiantes alemanes.

Podeis estar en la firme inteligencia que para describiros los prodigiosos triunfos de la Alboni no he tenido que recurrir á la invencion. Me gustan las personas sistemáticas, pero no mentiria con el objeto de defenderlas ó aplaudirlas. En mi opinion los grandes artistas deben tener un gusto y unas costumbres excéntricas; pero no habria podido imaginar nunca que Madlle. Alboni fumase en pipa. El hecho es positivo, es verdadero, es público, ella fuma diariamente.

Madlle. Alboni tiene aun otro capricho, quiere que su palabra sirva de escritura con todos los directores; un contralto no tendria tantas exigencias. Ademas, lleva siempre los cabellos cortos lo mismo que los de un hombre; esto me agrada sobremanera.

Tambien me gusta mucho el que acostumbre á nadar en el Tiber con los trastiberinos, y á beber cerveza en las tabernas de Heidelberg, que son los pasatiempos de Madlle. Alboni.

Solo así puede explicarse la emocion imprevista y extraordinaria que ha producido en el público Madlle. Alboni. Sus excentricidades en un tiempo de completa uniformidad y de calma han reanimado la vida, el movimiento, la inteligencia. Mad. Stoltz era tambien excéntrica, tenia sumo placer en hacer trizas un pañuelo bordado. Pero los caprichos de la Alboni no se parecen en nada á cuanto hemos visto y sabemos.

Madlle. Alboni no se ha ajustado por desgracia en el teatro de la opera. No ha podido avenirse con ninguna de las condiciones del contrato. Ayer viernes, á eso de media noche y despues de la representacion, ha subido en una silla de postas. Se dirige á Hungría. Mr. Vatel ha estado á verla en su casa cuatro veces, y otras tantas ha hallado cerrada la puerta. Necesario es confesar que Mr. Vatel no merecia este tratamiento.

El desgraciado empresario quiere consolarse con el buen éxito que ha obtenido Madlle. Castellan en el papel de *Lucía*. Esta cantatriz no carece de talento; pero no puede compararse con la Alboni. Acaso el recuerdo de la *diva* no perjudique al triunfo de la Cerito, que debe hacer su primera salida el lunes próximo en la *Hija de Mármol*.

VARIEDADES.

HISTORIA NATURAL.

EL PICOTERO DE BOHEMIA.

La inclinacion á amar á nuestros semejantes, calidad muy agradable para los demas, no está enteramente desnuda de inconvenientes para el que la posee; pues siempre supone en él mas que discernimiento dulzura, mas que prudencia sencillez, mas que energía sensibilidad, al paso que le hace víctima de los lazos que le tienden otros menos sensibles y mas dominados por el interes personal: hé aquí por qué son generalmente reputados los mas estúpidos los picoteros de Bohemia.

Así habla Buffon, y nada mas á propósito que encabezar este artículo con una cita que bien puede sernos de utilidad en mas de una ocasion. Pero, y perdóneseme esta osadía, soy de parecer que el ilustre naturalista se dejó en el tintero el indicar que si la propension á amar raya en estupidez en el picotero, es tan solo porque se deja llevar de ella mi discernimiento, como lo probará el siguiente hecho:

Habrá 25 años que, paseándome por las afueras de una ciudad del departamento del Ain, oí repetirse en un zarzal un débil y flevil canto, si tal puede llamarse un quejido; y volviéndome ví al pájaro mas lindo y mas singular que puede darse. Era algo mayor que una alondra: sus vivos ojos, aunque rojos y encendidos, brillaban con dulzura destacándose sobre una lista negra que le llegaba al cuello y coloraba al pico. El tinte avinado de su cabeza, que veíase colorada con un vivo copete de la mayor parte de su cuerpo, y el de color ceniciento de la rabadilla, encerrábanse, digámoslo así, dentro de un marco esmaltado de blanco, rojo y amarillo, formado por los varios matices de las alas y de la cola, que era gris en la parte mas inmediata al cuerpo, negruzca en el centro, y amarilla en el remate. Tambien eran negruzcas las plumas mayores de las alas, aunque salpicadas de blanco y rojo; pero tenian tan singular carácter, que basta por sí solo para reconocer este pájaro entre los demas, conocer que el extremo del cañon de las secundarias ensanchábase figurando un disco oval, liso y rojo, semejante al lacre.

Deseoso de verlo mas de cerca, fuime acercando poco á poco y con el menor ruido posible. Estaba posado en un escaramujo, cuyas bayas rojas buscaba con mucha atencion comiéndolas con notable placer; pero viéndome, paró de comer, miróme como un minuto, y luego, como si nada ofensivo hubiese notado en mi aspecto, continuó tranquilo comiendo sus bayas. Ya yo alargaba la mano para cogerlo, *cuando voló á otro rosal*, y como no daba muestra alguna de espanto, no desistí: probé otra vez, y volvióse al primer arbusto cuando iba á cojerlo. Veinte veces hicimos lo mismo, veinte veces tuvo el mi mano encima, y otras tantas se me escurrió, sin aparecer mas espantado é irritado ó esquivo la última que la primera, como si poco le importase semejante persecucion.

Mi mismo deseo me sugirió una idea: corté una rama de sauce larga y delgada, até en el extremo un hilo con que hice un lazo corredizo, y acercándome con mas precaucion que antes probé echárselo al cuello: cuando vió la punta de mi delgado palo tres ó cuatro pulgadas de su cabeza paró de comer, y púsose á mirar con mucha atencion lo que yo hacia, sin que por esto manifestase inquietud alguna, de manera que mi lazo le cogió por el cuello, y yo canté victoria. Y es el caso que, ni sospechándolo siquiera, acababa de valerme del mismo medio que en Alemania usan los muchachos para coger, no solo picoteros de Bohemia, pues de esta especie era mi pájaro, sino aun otros mas espantadizos; con la sola diferencia de que á veces, en lugar del lazo corredizo de crin ó de pelo, clavan una vareta de liga en la punta del palo, que atan luego al extremo de una caña larga de 12 á 15 pies, método tan singular como divertido con el cual he visto coger hasta mirlos.

Es muy raro en Francia el picotero de Bohemia, y los pocos que en estos paises se encuentran, casi siempre solitarios, son tal vez pájaros extraviados que perdieron la bandada á que pertenecian; pero ¿de qué pais es esta ave? Difícil es responder á semejante pregunta, á pesar del nombre que lleva el mismo animal; pues si se pregunta en Austria, créese que procede de Bohemia, porque de allí se le ve venir; si en Bohemia, por la misma razon se contesta que de Sajonia; y si en Sajonia, la contestacion será que es un pájaro de Dinamarca ó de algun otro pais de la costa del Báltico; pero lo cierto es que todavía se ignora dónde anida.

En Italia, en Prusia y en todas las regiones que he mencionado vense llegar los picoteros por otoño en bandadas tan espesas que á veces ocultan el sol, como dice el gran Buffon, aunque exageradamente. Y no se crea que son regularmente periódicas estas emigraciones, pues á veces no se dejan ver sino cada cinco ó siete años, sin que se haya aun descubierto una causa á qué atribuirlo.

En su viaje comen bayas maduras, entre las cuales dan la preferencia á las de la uva, de la alheña, del escaramujo, del enebro &c., y tambien manzanas, brebas, higos, y en general toda clase de fruta carnosa, acuosa y tierna.

Pero volviendo á mi cuento, cuando se sintió cogido mi picotero dió dos ó tres sacudidas para escaparse de mis manos; y viendo que era en vano, resignóse á su suerte, y no volvió á acordarse de su libertad. Corrí á enviarlo á unas señoras que, tras las correspondientes caricias y admiraciones, me suplicaron lo soltase, á que accedí, colocándolo en una rama de escaramujo llena de bayas, y alejándonos todos. Pero en vez de echar á volar, posóse mi pájaro á comer con toda cachaza las bayas, y una hora despues, cuando volvimos al huerto, sin haberse movido de aquel arbusto, dejóse coger fácilmente. Llevélo á mi casa, coloquélo fuera de la ventana en una pértiga que antes sirviera para un papagallo; y aunque era absolutamente dueño de marcharse, estuvo allí cuatro dias sin mudar de sitio, y casi sin moverse; bien que, á decir verdad, yo le trataba espléndidamente, y mucho lo habia menester su voracidad, pues embaulaba indistintamente pan, patata cocida, fruta, en fin cuanto se le presentaba.

A los cinco dias de estar allí no le dí nada, y con todo aguardó con mucha paciencia hasta la noche sin moverse de su pértiga; pero á la mañana siguiente ya no le encontré, pues sin duda, obligado del hambre, se marchó á buscar de comer en los árboles. Durante aquellos dias observé que no le asustaba el ruido, y ni gritando ni batiendo las manos, de ninguna manera pude distraerle de su impasible constancia en comer; y despues algunos cazadores que mas de una vez cogieron picoteros en Alemania, acordes me han contado que este pájaro estúpido, siempre pronto á caer en todos los lazos que se le tienden, hace poco mas ó menos lo mismo que el mio en igualdad de circunstancias. Y como nada se sabe en punto á las costumbres de este animal, perdóneseme la relacion de todos estos detalles en gracia de la novedad que ofrecen y de las consecuencias que de ellos pueden sacarse, como me lo demostró la casualidad.

Si hemos de creer á Buffon, sin hablar de las acepciones de Recio, estímanse muchísimo estos pájaros, y en tan desinteresada amistad funda la primera de su estupidez, como vimos arriba. Pero, con perdon de tan grande escritor, no soy de su dictámen, pues jamas miraré como prueba de estupidez un honrado sentimiento.

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

Hoy 23 de Octubre.=San Pedro Pascual, Obispo y Mártir.

Nació este Santo el año 1227 en la ciudad de Valencia de padres nobles y buenos cristianos, los cuales hallándose muy desconsolados, y encomendándose á S. Pedro Nolasco, les alcanzó con sus oraciones á este siervo de Dios, y les avisó de la gran santidad á que habia de llegar.

La noble índole y las bellas inclinaciones del niño acreditaron desde luego que el cielo le habia prevenido con sus dulces bendiciones. Manifestó grande inclinacion á la virtud y á la caridad con los pobres: y era su mayor diversion distribuir las limosnas que le daban sus padres, añadiendo todo lo que le pasaban para jugar y aun para su propio sustento, sin poderle reducir á que tomase nada en los dias de ayuno.

Luego que supo de memoria la doctrina cristiana, tenia gran gusto en enseñarla á los niños de su edad; pero particularmente á los de los moros, á quienes suplicaba le tratasen como sus padres lo hacian con los cautivos cristianos, con el único deseo de padecer martirio. Suscitaron los moros en Valencia una horrible persecucion contra los católicos, costando gran trabajo encerrar en casa al Santo jóven, por las ansias que tenia de ser mártir. Rescataron sus padres á un virtuoso y sabio sacerdote, al que encargaron la educacion de su hijo. Hizo grandes progresos en la virtud y en todas las ciencias: de modo que apenas se hablaba entre los cristianos de otra cosa que de las raras prendas y singular mérito de nuestro Santo.

Por entonces venció á los moros el Rey de Aragon, conquistando al mismo tiempo el reino de Valencia; y noticioso de las bellas cualidades de Pedro, le nombró canónigo de aquella catedral. Empeñado ya en el estado eclesiástico, se dedicó á cumplir con todas sus obligaciones. Pasó á Paris en compañía de su maestro para perfeccionarse mas en la sagrada teología, y recibió en aquella universidad el grado de doctor. El obispo, enamorado de su santidad y de sus extraordinarios talentos, le confirió los sagrados órdenes, y le mandó que predicase la palabra divina, lo que verificó con general aplauso.

Volvió á España, y entró religioso en el órden de nuestra Señora de la Merced, tomando el hábito por mano de San Pedro Nolasco, su fundador, el año de 1251. Se admiró en el noviciado su virtud, como un perfecto ejemplo en la perfeccion religiosa. Luego que profesó se empleó en el ministerio de la predicacion evangélica y en la enseñanza de moral y teología. Desempeñó ambos cargos con toda felicidad, y creció tanto su reputacion que el Rey de Aragon le exigió fuese preceptor de su hijo el Infante D. Sancho, que habia abrazado el estado secular.

Despues de esto pasó nuestro Santo á la redencion de cautivos en tierra de moros. Cuando volvió de ella se halló con la novedad de haber sido nombrado obispo auxiliar de Granada por el Papa Urbano IV. Consagróse el año de 1262, y dió principio á su cargo pastoral con una visita general de toda su diócesis. No hubo ciudad, villa ni aldea que no mudase de semblante recobrando su antiguo esplendor la disciplina eclesiástica: dió admirables providencias para la reforma de las costumbres; y como en aquel tiempo reinaba tanto la ignorancia, compuso un excelente libro para instruccion de los fieles. Tres años despues murió el arzobispo de Toledo, y quedó por lo tanto separado de dicho ministerio episcopal.

Luego que se vió libre de cuidados se retiró á un convento de su órden. Hizo despues en España y en Portugal muchas misiones, y fundó en Toledo, Baeza y Jerez otros conventos de su misma órden. Visitaba los pobres cautivos en los mas profundos calabozos, los consolaba en sus trabajos, les administraba los Sacramentos, y pasaba muchas noches en aquellas mazmorras. Convirtió á un gran número de judíos y moros, y hasta los mismos infieles admiraban su virtud. Por las necesidades de la Iglesia hizo un viaje á Roma, donde fue recibido por el Papa Nicolao IV con las mayores demostraciones de cariño y veneracion. Quiso este Pontífice que predicase en las iglesias de San Pedro y de Santa María la Mayor: hízolo el Santo con tanta elocuencia, que le nombró legado suyo, y fue enviado á anunciar la cruzada en los reinos de España y Francia. Fue recibido muy bien en Paris con universal aplauso. Hizo mucho fruto con sus sermones, y convirtió á muchos pecadores. Defendió públicamente el misterio de la inmaculada Concepcion con tanta energía y general aprobacion, que á la noche siguiente se le apareció María Santísima acompañada de multitud de ángeles, y le puso sobre la cabeza una corona, inundando su alma con favores celestiales.

Estando en Francia fue promovido al obispado de Jaen, con aceptacion del Papa. Despues le pareció á nuestro Santo hacer otro viage á Granada por el gran deseo que tenia de padecer martirio por Jesucristo, pues era su pasion dominante. Fue preso y encerrado en un calabozo, donde fue cargado de cadenas. Luego que esto se supo, le fue enviada una gran suma de dinero para su rescate; pero en lugar de emplearla en recobrar su libertad, la gastó toda en solicitar la de infinitos cautivos. Compuso en su prision muchos admirables tratados. En ella se le apareció el mismo Jesucristo varias veces, y una en traje de niño cautivo.

Escribió una excelente obra contra las extravagancias del Coran, impugnando las impiedades de aquella monstruosa secta. A pesar de ser muy oscuro el subterráneo donde se hallaba, era iluminado contínuamente por un resplandor celestial, siendo testigos de esta maravilla, no solo los guardas, sino el mismo Rey moro, que asombrado de ello le puso en libertad, pero con rigoroso precepto de no hablar nada contra Mahoma. El celo de San Pedro no se pudo contener: predicó y confundió á los creyentes del Coran, convirtiendo al mismo tiempo á miles de infieles. Amotinado el populacho acudió presuroso al palacio del Rey pidiendo la cabeza del Santo misionero. El Rey, aunque bárbaro, estimaba bastante á Pedro; pero temiendo una sedicion, le mandó otra vez prender y sentenció le matasen.

Lo que se ejecutó en 6 de Enero del año 1300, despues de haber celebrado el santo sacrificio de la misa, habiéndole sido cortada la cabeza á un golpe de cimitarra, teniendo á la sazon 73 años de edad.

Ademas es San Juan Capistrano, confesor.

Nota. Se reza del glorioso San Pedro Pascual, cuya fiesta la Iglesia celebra en este dia, siendo su rito doble y ornamento encarnado.

Cuarenta horas hoy y los ocho siguientes en San Juan de Dios.

FUNCIONES DE IGLESIA.

En la del oratorio del venerable Caballero de Gracia se celebrará el culto que todos los meses á la Santísima Vírgen del Cármen, á expensas del Excmo. Sr. marques del Castelar. A las diez con misa cantada y su Magestad manifiesto.

En las de Santo Tomas, San José, Cármen calzado, Desamparados, Atocha, Recogidas, Escuelas pias, San Francisco, nuestra Señora de Gracia, Santa María y Rosario; en todas, como los sábados anteriores, se tributará el obsequio semanal á María Santísima.

En las de religiosas Mercenarias de San Fernando, Alarcon y Góngora se celebrará, segun costumbre anual, al Santo de la misma órden el glorioso San Pedro Pascual.

Solemnes novenas al Arcángel San Rafael.

Dará principio esta con notable solemnidad, á expensas de su antigua é ilustre congregacion en union de varios Sres. devotos, en la del hospital de Anton Martin (vulgo San Juan de Dios), donde por las mañanas á las diez y cuarto se celebrará misa mayor con panegírico que predicará hoy el Sr. D. Gregorio Montes, individuo de la misma. Por las tardes á las tres y media se rezará el Santo rosario, al que seguirá la plática doctrinal, que dirán alternativamente los Sres. D. Eugenio Aguado, trinitario descalzo, y D. José Fernandez Losada, carmelita exclaustrado; y por conclusion se cantará por un escogido coro de profesores músicos los gozos, Santo Dios, el salmo *credidi*, *Pange lingua* y el alabado para la bendicion del Santísimo Sacramento, que patentizará todo el dia estos sagrados cultos. Por asistir á todos estos actos se gana jubileo plenísimo y remision de los pecados.

En la del colegio de los portugueses será el día 8º de dicha novena en los términos que el dia 1º dijimos. Será orador por la tarde el P. D. Pablo Alvarez de la Concepcion &c.

Nota. La V. O. T. de penitencia de María Santísima del Cármen, sita en su iglesia, y la del sagrado corazon de María, en San Cayetano, tendrán su comunion general, como todos los cuartos domingos de mes, mañana á las siete y media con misa é intermedio de canto y órgano.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 22 de Octubre á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador del 3 por 100, 26 1/2 al contado: 27 á 50 d. f. ó vol.: 27 1/2 á 50 d. f. ó vol. á prima de 1/2 por 100.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 dias, 49-10.
Paris id., 5-18.
Alicante, 1 1/2 din. b.
Barcelona á ps. fs., 2 b.
Bilbao, 1 1/4 din. b.
Cádiz, 2 1/2 b.
Coruña, 5/4 din. b.
Granada, 1 b.
Málaga, 2 1/8 id.
Santander, 1 1/4 id.
Santiago, par.
Sevilla, 2 b.
Valencia, 2 pap. b.
Zaragoza, 7/8 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche.

1º Sinfonía.

2.º El drama trágico, en cuatro actos y en verso, titulado

BORRASCAS DEL CORAZON.

3º Popurrí nuevo de bailes.

4º Terminará el espectáculo con el acreditado sainete de D. Ramon de la Cruz, titulado

LA BODA DEL TIO CARCOMA.

Nota. Mañana domingo habrá dos funciones.

A las 4 de la tarde, con el objeto de que las personas que no pueden acudir de noche al teatro disfruten de los espectáculos mas aplaudidos, ha dispuesto la empresa poner en escena la célebre comedia de Calderon, refundida por D. Manuel Breton de los Herreros, titulada

¡FUEGO DE DIOS EN EL QUERER BIEN!!

A las ocho y media de la noche se ejecutará la misma de hoy.

CRUZ. A las ocho de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El drama nuevo, en verso, en cuatro actos y un prólogo, titulado

JUANA DE ARCO,

exornado con cuanto exige su argumento.

3.º Nuevas boleras jaleadas á ocho.

4.º El gracioso sainete, mucho tiempo hace no representado, titulado

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS,

SORDO, TARTAMUDO Y TUERTO,

en el que desempeñará el tartamudo D. Vicente Caltañazor, cantando una cancion propia del papel que representa.

VARIEDADES. A las ocho de la noche.

La comedia en cinco actos, titulada

EL AMO CRIADO.

Baile.

Sainete.

CIRCO. A las ocho de la noche.

FAUSTO,

gran baile fantástico en tres actos.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche.

Hallándose de paso en esta capital el señor Guillermo con sus dos niños, ingleses, se presentarán por primera vez al público y ejecutarán ejercicios nuevos.

PLAZA DE TOROS. Hoy sábado 23 de Octubre á las tres y media de la tarde se verificará la funcion y ascension aereostática de Mr. Arban en iguales términos que expresan los carteles.

Editor responsable Gervasio Izaga.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.